



El Gobierno de Canarias convoca subvenciones a las cofradías de pescadores por 700.000 euros

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de abril para la línea de ayuda de gastos corrientes y el 16 del mismo mes para la de inversiones en equipamiento

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario ha convocado subvenciones dirigidas a las cofradías de pescadores, sus federaciones y cooperativas del mar, correspondientes al ejercicio 2019 y dotadas con fondos por valor de 737.791 euros.

De esta cuantía, un total de 495.000 euros se destinan a sufragar gastos corrientes de estas entidades y 242.791 euros a inversiones en equipamiento, como la adecuación de instalaciones de primera venta, la adquisición de maquinaria industrial o elementos de transporte de productos pesqueros, la compra de equipamiento ofimático e informático, entre otras actuaciones.

El plazo de presentación de solicitudes para acogerse a estos fondos finalizará el 15 de abril para la línea de ayuda de gastos corrientes y el 16 del mismo mes para la de inversiones en equipamiento.

Éstas se presentarán telemáticamente a través de la sede electrónica de la Consejería en la dirección web <https://sede.gobcan.es/cagpa/>

El consejero del área, Narvay Quintero, ha indicado que estas subvenciones, financiadas en su totalidad con fondos propios de la Comunidad Autónoma, "están encaminadas a sufragar parte de los gastos generados por los servicios que estas entidades prestan a los pescadores del Archipiélago, así como a dotarlas del equipamiento necesario para que puedan llevar a cabo su función social; entendiéndose que de esta manera, se mejoran las infraestructuras y estructuras, dando mejor cobertura a la comercialización y distribución de la pesca fresca en Canarias, mejorando el tratamiento del producto y dando seguridad alimentaria al consumidor final".

Los detalles de la convocatoria pueden consultarse en las publicaciones del Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 18 y 19 de marzo.